FODEVASA
ADMINISTRADORA DE FONDOS

ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE FONDOS FODEVA S.A. FODEVASA "EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.----
----

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Francisco de Orellana No. 234, *Edificio Blue Towers, piso 6, oficina 608, se reúnen* los accionistas de la compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS FODEVA S.A. FODEVASA "en liquidación", a saber: El señor **GUILLERMO ENRIQUE MACÍAS ROCA**, por sus propios y personales derechos, propietario de tres mil novecientas cuarenta y tres acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la compañía **VIREGIS INVESTMENTS LLC.** representada por su Apoderado General, el Abogado Pablo René Diaz Enríquez, propietaria de trescientas noventa mil trescientas noventa y siete acciones ordinarias y nominativas de un valor *nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.*- Asisten como invitados: el señor C.P.A. Roberto Guevara Tolorza, Liquidador de la Compañía, y la Abogada Verónica Priscila Manrique Acosta.- Los accionistas por unanimidad designan al C.P.A. Roberto Guevara Tolorza como Presidente Ad-hoc y a la Ab. Verónica Priscila Manrique Acosta como Secretaria Ad-Hoc.- Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiéndose resuelto previamente por unanimidad constituirse en Junta General, ordinaria y Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de los asistentes por la Secretaria, en la que consta el nombre de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que le corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por ella y por el Presidente Ad-hoc y siendo las diez horas treinta minutos, el Presidente Ad-hoc de esta sesión, declara legalmente instalada esta Junta General, ordinaria Universal, que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

El Presidente Ad-hoc ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día:

1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO CORRESPONDIENTES AL AÑO 2013.

2) CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.

3) CONOCER ACERCA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

4) DESIGNACIÓN DE FIRMA AUDITORA PARA EL AÑO 2013.

Una vez leída y aprobado el orden del día, se pasa a conocer y aprobar cada uno de los temas:

1) Conocer y resolver sobre los informes del Liquidador y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2013.-

Por Secretaría se da lectura a los informes presentados, luego de deliberar, la Junta General por unanimidad de votos, resuelve aprobar los informes presentados por el señor C.P.A. Roberto Guevara Tolorza como Liquidador y representante legal de la compañía y el señor Orlando Alonso Manrique Sevillano, Comisario designado.

FODEVASA
ADMINISTRADORA DE FONDOS

2) Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013.-

Los presentes proceden a revisar los estados financieros presentados, los cuales corresponden al ejercicio económico del año 2013, luego de lo cual por unanimidad resuelven aprobar los mismos.

3) Conocer acerca del resultado económico del año 2013.-

Respecto al resultado del ejercicio económico del año 2013, el Liquidador informa que la compañía tuvo una pérdida US$ 114.482.04 (Ciento catorce mil cuatrocientos ochenta y dos Dólares con cuatro Centavos de los Estados Unidos de América). Los presentes aceptan por unanimidad lo indicado por el Liquidador.

4) Designación de la Firma Auditora para el año 2013.-

El Presidente Ad-hoc de la Junta propone a la compañía Kreston Audit Services Ecuador Cia. Ltda. como Firma Auditora para el año 2013, lo cual es aprobado por todos los presentes. Se delega a la administración de la compañía la facultad de establecer los términos de contratación y se autoriza al Liquidador a suscribir el contrato correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del Acta. Hecho lo cual y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión dándose lectura al Acta, la misma, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, siendo para constancia, suscrita por todos los asistentes con lo que el Presidente Ad-hoc declara concluida la presente sesión y la levanta siendo las 11h30.----------

Guayaquil, 31 de Marzo del 2014.

p. VIREGIS INVESTMENTS LLC
Accionista

Guillermo Enrique Macías Roca
Accionista.

Ab. Pablo René Díaz Enríquez
Apoderado General.

C.P.A. Roberto Guevara Tolorza
Presidente Ad-hoc.

Ab. Verónica Priscila Manrique Acosta
Secretaria Ad-hoc.